REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO DEL PROYECTO "CULTIVO SEMILLA DE PAPA"

- 1.- SER PRODUCTOR DE PAPA
- 2.- ESTAR UBICADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE INTIBUCA Y LA PAZ
- 3.- CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y NORMAS ESTABLECIDAS POR EL ENTE FINANCIERO BANADESA, DICTA Y FUNDER.
- 4.- ESTAR DISPUESTO A PARTICIPAR EN PROCESOS DE CAPACITACION PROPUESTOS POR DICTA Y FUNDER.

MONTO MAXIMO A FINANCIAR POR MANZANA ES DE L.150,000.00

Ing. José Arnulfo Peña / Jefe Proyecto PAPA 98965935 / 2235-61-12

Oficina Fideicomiso BANADESA Contacto Lic. Raúl Herrera Teléf. 2237-57-62